



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

12

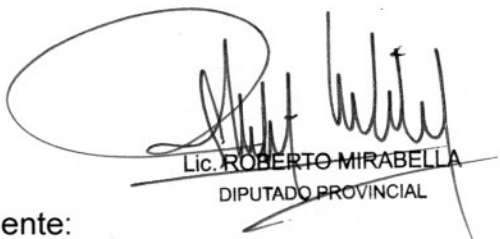
SIT CRISTIANI

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2013	
Recibido.....	1558.....Hs.
Exp. N°.....	27437.....S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, y en relación al funcionamiento de la Escuela de Educación Técnico Profesional Nro. 495 – Malvinas Argentinas - de la ciudad de Rafaela, arbitre los medios que sean necesarios a fin de disponer la creación de los cargos que a continuación se detallan y que se requieren para el inicio del año electivo 2013:

- ***Dos (2) Cargos de Portero, uno para cada turno***
- ***Un (1) Cargo de Preceptor para el turno tarde”***



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL



ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El pasado 12 de marzo, el Ministro de Educación Nacional Alberto Sileoni en forma conjunta con su par de la Provincia, Claudia Balagüe, dejaron inaugurado el nuevo edificio de la Escuela de Educación Técnico Profesional Nro. 495 “Malvinas Argentinas”, ubicada en la intersección de las calles Donna e Iturraspe de la ciudad de Rafaela.-

Las nuevas instalaciones cuentan con siete aulas comunes, laboratorio de ciencias, sala de procesamiento, talleres de tecnología y dibujo, área de gobierno, portería, sala de profesores, cooperadora, club de alumnos y biblioteca, todo lo que ha significado una erogación de casi cuatro millones de pesos aportados por el Gobierno Nacional a través del Programa 700 escuelas “Mas escuelas, más educación”.-

En la actualidad cuenta con una matrícula de 270 alumnos distribuidos en turnos de mañana y tarde, aunque se cuenta con estimaciones que hacen prever un fuerte incremento de la misma, más teniendo en cuenta que es la única escuela técnica ubicada en el sector Oeste de la ciudad, al otro lado de la Ruta Nacional 34.-

Sin lugar a dudas, la apertura de estas nuevas instalaciones es una muy buena noticia para la ciudad de Rafaela y su gente, así como también para el sistema educativo provincial.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Esta Inversión Nacional en un área tan sensible debe ser acompañada por el Gobierno Provincial mediante el aporte de aquellas medidas que sean necesarias a fin de lograr el pleno aprovechamiento del nuevo edificio, en cuando a lograr el mejor desenvolvimiento de las actividades educativas que se desarrollan en el mismo.-

En este sentido, es que solicitamos que el Ministerio de Educación de la Provincia disponga la creación de estos cargos para el funcionamiento pleno del Instituto y la adecuada respuesta a la comunidad toda.-

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.-



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL



ROSARIO MADALUCE CRISTIANI
Diputada Provincial

